

ZKW

CODE OF CONDUCT

Código de conducta
del Grupo Empresarial ZKW
Marzo de 2022 | Versión 3

ÍNDICE

VALORES FUNDAMENTALES DE LA EMPRESA	4
1. PRINCIPIOS	5
1.1 Cumplimiento de las leyes	
1.2 El cumplimiento de las reglas es responsabilidad de cada uno de los empleados	
1.3 Responsabilidad	
1.4 Reporte de infracciones	
2. ORIENTACIÓN ABSOLUTA HACIA EL CLIENTE	6
2.1 Colaboración con los clientes	
2.2 Calidad de nuestros productos	
2.3 Tratamiento positivo de las reclamaciones	
2.4 Trato con los proveedores	
3. ACTIVOS DE LA EMPRESA E INTEGRIDAD FINANCIERA	7
3.1 Datos, documentos, reportes y entrega de cuentas	
3.2 Protección de los activos del Grupo ZKW	
4. EMPLEADOS Y DERECHOS HUMANOS	8
4.1 Valores esenciales de los empleados	
4.2 Protección de los empleados	
4.3 Un entorno laboral caracterizado por el respeto mutuo, sin agresiones	
4.4 Trato igualitario	
4.5 Derechos humanos	
4.6 Trabajo infantil	
4.7 Derecho de manifestación y asociación	
5. CONFLICTOS DE INTERESES Y OBTENCIÓN DE BENEFICIOS PERSONALES	9
5.1 Socios de negocios y competidores	
5.2 Ventajas privadas derivadas de las relaciones de negocios	
5.3 Invitaciones a comidas y regalos	
5.4 Divulgación de conflictos de intereses	
6. PROTECCIÓN DE SECRETOS INDUSTRIALES Y DE NEGOCIOS	10
6.1 Protección de la propiedad intelectual	
6.2 Comunicación externa	
6.3 Manejo de redes sociales	
6.4 Confidencialidad de proyectos en proceso	
7. SOBORNO	11
7.1 Socios de negocios	
7.2 Funcionarios públicos	
8. COMPETENCIA LEAL	12
9. DONACIONES Y PATROCINIOS	12
9.1 Donaciones	
9.2 Patrocinios	
10. PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	13
11. BLANQUEO DE CAPITALS	13
12. MEDIO AMBIENTE	14

PRÓLOGO

Como empresa con actividades a nivel internacional¹ ZKW tiene la obligación y la cultura de empresa de actuar de manera responsable y legal. Esta responsabilidad la asumimos como empresa y como parte de la sociedad, y aseguramos así nuestro éxito económico a largo plazo.

El prestigio y la confianza de los que disfrutamos entre nuestros clientes, empleados, socios de negocios y en la sociedad pueden resultar gravemente dañados por las conductas inadecuadas, incluso de una sola persona. Por ello, todos nosotros tenemos conjuntamente la responsabilidad por el prestigio de nuestra empresa.

El Código de conducta resume los principios y reglas esenciales de nuestras acciones. Representa la exigencia frente a nosotros mismos y que todos los empleados deben incorporar en sus acciones cotidianas. El Código de conducta es una normativa para todos los empleados a nivel mundial. Describe los principios a los que debemos atenemos en nuestro trato diario mutuo, con los clientes y con los socios de negocios.

Esperamos de todos los empleados de ZKW que no solamente cumplan de manera formal con el Código de conducta, sino también que internalicen su sentido y su objetivo de acuerdo con el espíritu del mismo. Los directivos tienen la responsabilidad adicional de servir como ejemplo de una cultura empresarial en la cual el respeto permanente del Código de conducta y del derecho vigente formen parte esencial de las actividades de negocios.

En caso de tener preguntas respecto al Código de conducta, diríjase al Responsable de Cumplimiento del Grupo:

Jakob Raffel
jakob.raffel@zkw-group.com
0043 7416 505 2480

¹ Para facilitar la comprensión, en el presente documento se utiliza de forma breve para el Grupo Empresarial ZKW el término “Empresa” o “Grupo ZKW”. En ese caso se habla siempre de todo el Grupo Empresarial.

Para facilitar la legibilidad hemos eliminado en parte las formulaciones específicas de género, y solicitamos su comprensión al respecto.

VALORES FUNDAMENTALES DE LA EMPRESA

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA EMPRESA

La declaración de principios define la identidad de todo el Grupo ZKW.

Representa un marco de orientación dentro del cual se deben establecer todas las acciones y se deben tomar todas las decisiones empresariales. Además de esto, la declaración de principios representa un Código de conducta que describe el trato recíproco en la empresa, pero también con nuestros clientes. La declaración de principios convierte al Grupo ZKW en una unidad inconfundible y sirve como base para nuestros principios de dirección.

EL CÓDIGO DE CONDUCTA

El Código de conducta representa el primer nivel de los principios rectores y las normativas de la empresa. En él se establecen las exigencias fundamentales para una conducta ética y de acuerdo con la ley de los empleados del grupo empresarial.

El Código de conducta describe principios esenciales que son obligatorios para los empleados a nivel global. Debido a las diferencias en las legislaciones de los diferentes países, no puede responder todas las preguntas que surgen en el marco del trabajo cotidiano de cada uno de los empleados. Por ello, el Código de conducta representa un estándar mínimo para todos los países del grupo empresarial, que de ser necesario puede ser concretizado por otras normativas internacionales y especificaciones complementarias en los diferentes países.

PRINCIPIOS DE DIRECCIÓN

Nuestra cultura de dirección se caracteriza por enfrentarnos a desafíos y desarrollar lo máximo posible las potencialidades de nuestros empleados. Adicionalmente, la colaboración interdisciplinaria de nuestras divisiones especializadas establece la base para la amplia conexión en redes de los conocimientos en nuestra empresa. Lo que pretendemos con esto no es solo garantizar la satisfacción, sino más bien el entusiasmo, tanto de nuestros clientes internos como de nuestros clientes externos. En este sentido, consideramos las nuevas experiencias e innovaciones como influencias determinantes para nuestra conducta y nuestra filosofía de dirección orientada hacia el éxito de manera sustentable.

EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTERNO

Como apoyo y para asegurar las exigencias de nuestra declaración de principios de empresa, ZKW adopta un sistema de administración integrado apoyado en los pilares de la calidad, el medioambiente, la seguridad laboral y la salud, así como en el cumplimiento de todas las regulaciones relevantes de la ley. Dependiendo de las exigencias y requerimientos de nuestras sedes industriales, se han introducido o certificado al respecto las normas de sistemas de administración ISO 9001, IATF 16949, ISO 14001, ISO 27001 e ISO 45001, en parte o de manera integral.

1. PRINCIPIOS

1.1 CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES

Respetamos el derecho y la ley de los respectivos países en los cuales realizamos negocios. Esto se aplica como algo evidente para nuestra empresa desde siempre, independientemente de las desventajas económicas que pudieran estar condicionadas por ello. Lo mismo esperamos también de nuestros socios de negocios.

Por principio, respetamos el derecho y la ley. Si las leyes nacionales u otras reglamentaciones relevantes llegaran a diferir de las reglas del Código de conducta y las normativas internacionales correspondientes o especificaciones complementarias, se aplicará de manera preferente la reglamentación más estricta.

Las acciones dolosas con intención fraudulenta, la deslealtad, la falsificación de balances y la malversación son condenadas por ZKW y no serán toleradas. Todas las acciones intencionales para dañar a la empresa son inaceptables. De esto están siempre conscientes los empleados y los directivos.

1.2 EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS EMPLEADOS.

Cada empleado está llamado de manera personal a respetar el derecho y la ley, así como las normativas internas, y a reportar las infracciones a su jefe inmediato. Con su conducta, sus acciones y su actitud, contribuye esencialmente al prestigio del Grupo ZKW.

A todos los directivos les corresponde garantizar una comunicación eficiente y velar por el respeto a las normativas.

En todas las situaciones de negocios en las cuales los requerimientos legales o este Código de conducta resulten incompletos o poco claros, los empleados deben hacer uso de su sano juicio y su sentido común y, en caso de dudas, deberán ponerse de acuerdo con sus jefes.

1.3 RESPONSABILIDAD

Las infracciones contra el Código de conducta pueden tener graves consecuencias para todo el grupo empresarial. Por ello, cada uno de los empleados tiene que reportar las infracciones a sus jefes inmediatos.

1.4 REPORTE DE INFRACCIONES

Cada empleado está obligado a reportar las infracciones contra la ley o contra el Código de conducta, o contra otras normativas correspondientes. Por principio, para ello debe buscarse siempre el camino hacia el jefe que corresponda en cada caso. Si esto no resultara adecuado en algunos casos debido a circunstancias especiales, todo empleado tiene abierta la posibilidad de realizar el reporte a los siguientes niveles superiores.

En caso de que se haya observado un delito, existe en todo caso la obligación de reportar la situación al superior. Se deben cumplir las obligaciones legales de notificación en coordinación con el directivo correspondiente.

Ningún empleado debe verse desfavorecido por el hecho de haber realizado un reporte de buena fe. La investigación de las circunstancias reportadas se realiza de manera absolutamente confidencial. La información sobre los datos de la persona que realiza el reporte solo se transmitirán si dicha persona está de acuerdo con ello, o si esto es indispensable para la aclaración de una circunstancia.

En caso de investigaciones con motivo de situaciones reportadas se deben utilizar todos los medios y recursos de las diferentes sociedades que se requieran para contribuir a una rápida aclaración.

2. ORIENTACIÓN HACIA EL CLIENTE

2.1 COLABORACIÓN CON LOS CLIENTES

Para poder cumplir nuestras propias exigencias no es suficiente ser solamente prestadores de servicios o proveedores. Más bien, realizamos con nuestros clientes asociaciones de largo plazo, las cuales se distinguen por su carácter abierto y su honestidad. En ZKW se revisan todas las decisiones estratégicas para determinar la probabilidad de éxito que tienen a largo plazo.

No importa cuáles sean las exigencias que nos hagan nuestros clientes; consideramos que nuestra tarea es encontrar soluciones que no solamente sean seguras y efectivas, sino que también aporten un valor agregado sustentable para nuestros clientes. Sin embargo, solo realizaremos una asociación de negocios si esta no contradice nuestros valores fundamentales. Así se garantiza nuestro éxito económico a largo plazo.

2.2 CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS

Nuestro objetivo es cumplir las mayores exigencias respecto a calidad, funcionalidad y diseño. Para lograrlo, nuestra administración de calidad representa una parte integral de todos nuestros procesos empresariales. Exigimos los más altos niveles en la calidad y seguridad de nuestros productos. Por ello, nuestros productos están sometidos a un estricto control de calidad.

Siguiendo la tradición de nuestra empresa, impulsamos siempre hacia adelante nuestro desarrollo de productos. Cada uno de los empleados está consciente de la importancia de su actividad y comprometido con la estrategia de cero errores de la empresa.

2.3 TRATAMIENTO POSITIVO DE LAS RECLAMACIONES

En ZKW, las eventuales quejas o reportes de defectos en la calidad se procesan de manera oportuna, rápida y neutral, y se aclaran de una manera abierta y justa, de acuerdo con las reglas aplicables en cada caso. El objetivo prioritario es llegar a un acuerdo amistoso con el cliente.

2.4 TRATO CON LOS PROVEEDORES

Nuestros proveedores desempeñan un papel fundamental para el curso de nuestra empresa y nuestra capacidad de proporcionar productos y rendimientos de desarrollo para nuestros clientes.

Consideramos y tratamos a nuestros proveedores como socios. Por consiguiente, los empleados de ZKW han de comportarse ante cada uno de los proveedores de manera cortés, abierta, respetuosa y con el interés evidente de que los negocios siempre se inicien y se lleven a cabo con honestidad.

Nos esforzamos en dar forma a las relaciones con nuestros socios de negocios de la manera más provechosa posible para ambas partes. Tomamos las decisiones según puntos de vista objetivos y económicamente razonables. En contraparte, esperamos de nuestros socios de negocios la mayor competencia en relación con la calidad, costos, innovación y confiabilidad.

Además, esperamos que las acciones de nuestros socios de negocios también se orienten con normativas compatibles con el Código de conducta de ZKW.

3. ACTIVOS DE LA EMPRESA E INTEGRIDAD FINANCIERA

Bajo ninguna circunstancia ponemos en entredicho nuestra integridad financiera. Por ello, los riesgos financieros y las medidas empresariales se deben revisar de manera adecuada y se deben autorizar.

3.1 DATOS, DOCUMENTOS, REPORTES Y ENTREGA DE CUENTAS

Divulgación y presentación de informes:

Los registros de las acciones de negocios se realizan en coordinación con los principios contables y demás requerimientos correspondientes. Nuestra documentación financiera y no financiera y la correspondiente presentación de informes ha de ser verídica, correcta, completa y objetiva para poder transmitir una imagen correcta de los procesos de negocios y eventos correspondientes. Consideramos nuestro deber proporcionar información correcta a todas las partes interesadas. Además, la correcta documentación y presentación de informes es una base importante de nuestras decisiones y actividades de negocios.

Datos financieros:

En la documentación y presentación de informes de datos financieros se siguen los principios legales y demás principios obligatorios de contabilidad, así como los estándares del Grupo ZKW.

Otros datos:

También los datos no financieros, como por ejemplo las indicaciones de calidad o los documentos para cumplir las obligaciones, se documentan de manera correcta y completa, independientemente de la forma y el medio (p. ej., impresos, archivos de computadora).

3.2 PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL GRUPO ZKW

Para todos los colaboradores se aplica el principio de manejar con cuidado las propiedades de nuestra empresa. Los medios y las instalaciones de trabajo los tratamos de forma ahorrativa, con cuidado y de acuerdo a su finalidad. Además, cada empleado está obligado a reportar un uso indebido de las propiedades de la empresa por parte de otras personas.

4. EMPLEADOS Y DERECHOS HUMANOS

Crecemos y trabajamos conjuntamente como un equipo. El aprecio a nuestros colaboradores y clientes es una parte fundamental de nuestras acciones. Entre nosotros, la solidaridad y el trato entre colegas es excelente y nos distingue. Realizamos operaciones sobre esta base para crecer con beneficios. Somos partidarios de las condiciones de trabajo justas. Naturalmente, el Grupo ZKW respeta los derechos de los trabajadores. Además, nuestros sistemas administrativos regulan aspectos esenciales de la colaboración dentro de la empresa, así como la dirección y promoción de los empleados.

4.1 VALORES ESENCIALES DE LOS EMPLEADOS

Apostamos por estructuras ligeras y un constante desarrollo. Confiamos en nuestros talentos y vivimos la dinámica en la empresa día a día. Las mentes brillantes, el espíritu inventivo y la pasión son nuestros factores de éxito, que apoyamos con la flexibilidad que se requiere.

4.2 PROTECCIÓN DE LOS EMPLEADOS

La salud y seguridad de nuestros empleados es uno de nuestros bienes más preciados. Por ello creamos condiciones laborales seguras e integramos la seguridad laboral y la protección de la salud en nuestros procesos empresariales. Es responsabilidad de todos los trabajadores por igual cumplir con nuestros reglamentos de seguridad sin reserva alguna y mostrar de inmediato las deficiencias que pudieran presentarse o eliminarlas en el área de responsabilidad propia. Cada uno de los directivos está obligado a apoyar a sus empleados en el cumplimiento de esta responsabilidad.

Por principio, está prohibido trabajar en un estado que modifique la conciencia o bajo los efectos del alcohol. Apelamos a la responsabilidad propia de los empleados para que eviten el consumo regular de alcohol en interés de su propia salud, así como para que eviten el consumo de drogas en general.

4.3 UN ENTORNO LABORAL CARACTERIZADO POR EL RESPETO MUTUO, SIN AGRESIONES

En ZKW somos de la idea de que cada uno de los empleados tiene derecho a ser tratado de manera justa, con cortesía y respeto. ZKW no tolera ninguna forma de ofensa u acoso en el lugar de trabajo, sea en contra de los empleados, proveedores, clientes u otras personas.

4.4 TRATO IGUALITARIO

Con base en la Carta de las Naciones Unidas y la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, en ZKW los derechos humanos se consideran como valores fundamentales, que deben ser respetados y tomados en cuenta por todas las partes interesadas.

Rechazamos cualquier forma de discriminación y tratamiento injusto. Tales prácticas son contrarias a la ley y contravienen nuestro Código de conducta.

4.5 DERECHOS HUMANOS

La esclavitud moderna, el trabajo penitenciario forzado, los campos de prisioneros o los campos de trabajo para la reeducación, el trabajo infantil, así como la trata de personas y el trabajo en régimen de servidumbre son estrictamente rechazados por ZKW. Con base en acuerdos internacionales nos comprometemos con nosotros mismos y con nuestros proveedores a no aceptar nunca lo anterior. Condenamos rigurosamente esas violaciones de derechos humanos. Los productos que se producen en tales condiciones no son comprados ni procesados por ZKW o por nuestros proveedores.

4.6 TRABAJO INFANTIL

ZKW espera de sus proveedores que ocupen exclusivamente trabajadores con al menos 15 años de edad. La base para establecer esta edad mínima para un empleo reside en varias convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (ILO). Estas convenciones regulan los límites mínimos de edad válidos internacionalmente. Si en el país en el que tiene su empresa el proveedor correspondiente se aplica una un límite de edad mayor para el empleo, esta se debe respetar.

4.7 DERECHO DE MANIFESTACIÓN Y ASOCIACIÓN

De acuerdo con la legislación nacional vigente en cada caso, respetamos el derecho de los trabajadores de fundar organizaciones profesionales y afiliarse a organizaciones interprofesionales, así como de llevar a cabo

negociaciones sobre salarios colectivos (en la medida en que existan convenios colectivos).

Apoyamos una colaboración abierta y de confianza con las representaciones de los empleados democráticamente legitimadas.

5. CONFLICTOS DE INTERESES Y OBTENCIÓN DE BENEFICIOS PERSONALES

Un conflicto de interés existe siempre que las decisiones laborales se ven influidas por intereses privados. Para evitar esta situación desde el principio, todo empleado está obligado a separar los intereses privados y de negocios, así como a tomar sus decisiones de manera imparcial y en favor de la empresa.

5.1 SOCIOS DE NEGOCIOS Y COMPETIDORES

No está permitido establecer relaciones de negocios privadas con socios de negocios o competidores del Grupo ZKW, si esto conduce a un conflicto de intereses en el trabajo.

Los empleados no tienen permitido establecer ninguna relación de negocios con un socio de negocios sobre el cual pueden ejercer una influencia esencial de manera directa o indirecta.

5.2 VENTAJAS PRIVADAS DERIVADAS DE LAS RELACIONES DE NEGOCIOS

Está prohibido cualquier aprovechamiento de la actividad laboral para obtener ventajas privadas. En este sentido, no se puede obtener ninguna ventaja de una relación de negocios o del inicio de una relación de negocios, la cual sea adecuada para influir en las decisiones de negocios.

También se pueden presentar conflictos de intereses en el caso de contratos y negociaciones en las que los empleados o personas cercanas a ellos (p. ej. familiares, amigos) puedan obtener ventajas. Así mismo, la aceptación de empleos adicionales, encargos de asesoramiento, funciones en personas jurídicas o cargos políticos pueden conducir en ocasiones a conflictos de intereses.

5.3 INVITACIONES A COMIDAS Y REGALOS

Todos los empleados tienen prohibido ofrecer, conceder, exigir o recibir regalos y donaciones en relación con las actividades de negocios, de forma directa o indirecta. Esto no se aplica para invitaciones y regalos ocasionales que tengan un valor financiero insignificante y correspondan a las costumbres usuales en el ámbito de los negocios.

Sin embargo, siempre es un requisito para la aceptación de tales invitaciones y regalos que no se viole ninguna legislación y que se pueda excluir desde el principio cualquier influencia sobre una decisión de negocios. La aceptación de dinero en efectivo y equivalentes (p. ej. vales, bonos) está prohibida en cualquier caso.

5.4 DIVULGACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Se espera de todos los empleados que mantengan una relación imparcial respecto a los clientes y proveedores y que actúen exclusivamente en interés del grupo. Además, no deben poseer participaciones financieras legales o considerables en las empresas de los proveedores o clientes.

Los posibles conflictos de intereses deben ser reportados sin falta por el empleado a su superior, y deben ser aclarados en coordinación con este. Por el propio interés del empleado, estos acuerdos deben documentarse.

6. PROTECCIÓN DE SECRETOS INDUSTRIALES Y DE NEGOCIOS

Como fabricante de equipo original establecido en la industria proveedora de autopartes, nuestro éxito empresarial sustentable depende en especial medida del desarrollo constante de nuestros productos. En esa medida, dependemos especialmente de la protección de nuestros conocimientos. Por ello, todos los empleados tienen la obligación de manejar con un cuidado especial los conocimientos comerciales de ZKW. Se debe asegurar que la información confidencial no llegue a otras personas no autorizadas. Esto se aplica también para la información que recibimos de nuestros socios de negocios. Además, la información confidencial se debe proteger ante el acceso de personas no autorizadas. Naturalmente, esta confidencialidad se aplica en la misma medida a la información que recibimos de nuestros socios de negocios. A la inversa, también nuestros proveedores y demás socios de negocios se comprometen por contrato a mantener la confidencialidad.

6.1 PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nuestro conocimiento es nuestro capital. Por ello protegemos nuestra propiedad intelectual y nuestros inventos de usos no autorizados, puesto que aseguran nuestra competitividad y, por lo tanto, nuestro futuro.

Respetamos la propiedad intelectual de otros y nos atenemos al respecto a los contratos y las leyes vigentes, como los derechos de autor, el derecho de patentes y el derecho de marcas. Para garantizarlo, las divisiones de desarrollo, la división de patentes y la división jurídica colaboran estrechamente.

6.2 COMUNICACIÓN EXTERNA La comunicación externa exige un manejo cuidadoso y una comprensión exacta de las cuestiones legales referidas a los medios de comunicación, por lo cual solamente los empleados explícitamente autorizados para ello pueden manejar las consultas correspondientes. Por lo tanto, todas las consultas, por ejemplo de los representantes de los medios de comunicación, se tienen que canalizar sin excepción a la sede central de comunicación del grupo (Group Communication). Por principio se debe evitar tomar medidas de forma autónoma.

Además, los empleados no deben comunicar información que no sea pública a personas ajenas a la empresa sin una necesidad de negocios autorizada, en especial cuando otras personas podrían divulgar esta información de manera general. Determinadas leyes restringen la divulgación de la información por parte de la empresa.

6.3 MANEJO DE REDES SOCIALES Por principio, para las declaraciones públicas de los empleados de ZKW se aplica el derecho a expresar su libre opinión. Los empleados de ZKW siempre tendrán en cuenta que su conducta en el ámbito público no produzca daños al prestigio del Grupo ZKW. En caso de expresar sus opiniones privadas, se debe evitar referirse a su propio papel o a su actividad en la empresa. Los empleados de ZKW están conscientes de que también en las redes sociales se deben cumplir ciertas obligaciones. Esperamos una conducta profesional, como empleado de ZKW y como persona privada. El Grupo ZKW desea apoyar activamente a sus empleados en su manejo de las redes sociales y, para ello, ha desarrollado “Los 10 consejos más importantes para el manejo de las redes sociales”, que se pueden consultar en la página web oficial www.zkw-group.com.

6.4 CONFIDENCIALIDAD DE PROYECTOS EN PROCESO Toda la información de proyectos relacionada con los clientes está sometida, como siempre, a la más estricta confidencialidad. Esto se aplica sobre todo para los proyectos que todavía no hayan alcanzado el SOP (Start of Production). Compartir, publicar o comentar información relacionada con los clientes en las redes sociales está prohibido por principio para prevenir daños para los empleados y para el grupo empresarial ZKW. En caso de dudas o ambigüedades, por favor contacte antes, por su propia seguridad, con el departamento de Comunicación y Marketing.

7. SOBORNO

Obtenemos los pedidos de manera justa a través de la calidad y los precios de nuestros innovadores productos y desarrollos, y no ofreciendo a otros ventajas inadmisibles.

Bajo ninguna circunstancia se tolerará el soborno por parte del grupo empresarial ZKW. Cualquier relación de ZKW con funcionarios públicos, empresas y personas privadas debe estar conformada de tal manera que se evite incluso la apariencia de corrupción. Por ello, evitamos cualquier forma de ofrecimiento o concesión de ventajas que pudiera entenderse como un intento de ejercer una influencia sobre las personas.

7.1 SOCIOS DE NEGOCIOS

Ante este trasfondo, a los socios de negocios de ZKW no se les ofrece, ni se les promete, ni se les concede ningún tipo de donaciones económicas o no económicas. Por supuesto, evadir estas reglamentaciones a través de terceras personas (p. ej. consultores, intermediarios o mediadores) es igualmente inaceptable.

7.2 FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Especialmente en relación con los funcionarios públicos se debe tener el mayor cuidado.

En este contexto, el concepto del funcionario público se ha de interpretar de una manera amplia, y en cualquier caso abarca siempre, independientemente de la definición de la legislación nacional correspondiente, a los empleados y colaboradores de los órganos de las autoridades, corporaciones de derecho público, empresas estatales y organizaciones internacionales, hasta llegar a los diputados, candidatos, representantes y colaboradores de los partidos políticos.

8. COMPETENCIA LEAL

Apoyamos la competencia leal como requisito de la economía social de mercado y respetamos las leyes que protegen la competencia. Todos los empleados están obligados a cumplir las reglas de la competencia leal. Algunos ejemplos de conductas inaceptables que no toleramos son el intercambio ilegal de información, los acuerdos sobre precios y los repartos del mercado con competidores o proveedores.

Rechazamos explícitamente el espionaje, el robo y otros métodos ilegales para conseguir información a través de los competidores o su actividad de negocios.

9. DONACIONES Y PATROCINIOS

9.1 DONACIONES Las donaciones del grupo empresarial ZKW se realizan siempre de forma transparente como participación social y de manera voluntaria, sin esperar una retribución. Todas las donaciones tienen que ser transparentes, es decir, la identidad del receptor y el uso planeado de la donación se han de conocer y la razón y el objetivo de utilización de la donación deben ser legales.

El Grupo ZKW no realiza donaciones directas a organizaciones políticas, partidos o políticos individuales.

9.2 PATROCINIOS A diferencia de las donaciones, en el caso de los patrocinios se obtiene una retribución, por ejemplo en forma de actividades de comunicación o marketing para el grupo de empresas ZKW. Las medidas de patrocinio tienen que ser transparentes y solo se pueden realizar con base en contratos escritos. Además, debe existir una relación adecuada entre los costos del patrocinio y la retribución publicitaria.

10. PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A través de nuestras actividades elaboramos y procesamos información y datos con un alto nivel de confidencialidad. La protección de los datos personales, así como de la información delicada de nuestros empleados, clientes y socios de negocios, es para nosotros de gran importancia. Por ello solamente recopilamos, guardamos o procesamos datos personales cuando esto es indispensable para objetivos determinados, claros y legalmente permitidos.

Apoyamos la seguridad de la información, los sistemas de información, los datos y los procesos de recopilación a través de las medidas técnicas y organizativas adecuadas. Cada empleado debe hacer su contribución propia e individual para la protección de datos, así como para la seguridad de la información. Esperamos de nuestros empleados que mantengan la diligencia debida fundamental a este respecto.

11. BLANQUEO DE CAPITALS

El blanqueo de capitales es un proceso en cuyo marco algunas personas u organizaciones intentan ocultar fondos ilegales o dar la impresión de que estos son legítimos. ZKW no aceptará, facilitará ni apoyará el blanqueo de capitales.

De acuerdo con los principios internacionales, los pagos por mercancías o servicios que sean entregados o proporcionados en el marco de un contrato por nuestros clientes (a diferencia de los clientes finales y personas privadas) no se pueden aceptar en efectivo, cheques de viaje, como

pagos de terceros ni como envíos de dinero. Usualmente esperamos que nuestros clientes transfieran los pagos desde sus cuentas bancarias, las cuales están a nombre del cliente que recibe la factura.

Así mismo, los pagos que realiza ZKW a un proveedor o a otras personas deben realizarse a una cuenta bancaria que esté a nombre de esta persona. Las posibles excepciones de esta regla se deben autorizar previamente por escrito.

12. MEDIO AMBIENTE

Las empresas del grupo ZKW están comprometidas con la protección del medio ambiente y la reducción de la carga medioambiental. Esto incluye, entre otros, el uso responsable de la energía, el agua y los recursos, así como la minimización de las emisiones atmosféricas. La protección del medio ambiente, así como la protección del clima, son factores esenciales para asegurar un crecimiento sostenible continuo para ZKW en el futuro. Una gestión proactiva de nuestros impactos ambientales y una reducción continua de nuestro consumo de recursos nos ayuda a alcanzar el objetivo de reducir la huella ecológica de nuestros productos a lo largo de toda su vida. Esto incluye, entre otras cosas, el uso de energías renovables y la conservación de recursos. Todos estos temas se imple-

mentan en ZKW a través de procesos interdepartamentales que abarcan e incluyen todas las jerarquías. Todos y cada uno de los colegas son plenamente responsables de implementar y promover un comportamiento sostenible, respetuoso con el medio ambiente y el clima en todas las áreas de la vida. Juntos podemos contribuir a una actividad económica sostenible a largo plazo y orientada al futuro.

Este Código de conducta se aplica sin limitaciones como estándar mínimo a través de todas las sociedades ZKW. Su cumplimiento se entiende como la base de todas las acciones económicas del grupo empresarial ZKW.



Oliver Schubert, CEO Grupo ZKW

INFORMACIÓN LEGAL: Editor responsable del contenido: ZKW Group GmbH, 3250 Wieselburg, Austria, T +43 7416 505 0, F +43 7416 505 2099, office@zkw-group.com, www.zkw-group.com – DETERMINACIONES DE DERECHOS DE AUTOR: Todos los contenidos, incluyendo todas las secciones, están protegidos por derechos de autor. Cualquier utilización fuera de los estrechos límites de la Ley de Derechos de Autor sin autorización del editor es inaceptable y está penada por ley. Esto se aplica especialmente para las reproducciones, traducciones, microfilmaciones y el almacenamiento y procesamiento en sistemas electrónicos. A pesar de haber realizado una investigación a fondo, no pueden asumirse responsabilidades por la corrección de la información. Las impresiones, totales o parciales, solo se permiten con la autorización explícita del editor. – NOTA: Para favorecer la legibilidad general, hemos renunciado en parte a las formulaciones específicas de género, y solicitamos su comprensión.